



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Por Resolución de Alcaldía 2023-0395, de 19 de septiembre, se ha avocado la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 4 de julio de 2023, número 2023/294, para resolver el procedimiento relativo a la concesión de licencia de ocupación de vía pública para la instalación de ITV móvil, en el aparcamiento situado frente al Pabellón Polideportivo municipal sito en calle Picos de Europa, 1 de este municipio (Ref. Catastral 4457601VK1045N0001AF), solicitado por TÜV RHEINLAND IBERICA, S.A., expediente 395/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

En Burguillos de Toledo, a 19 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Sergio Díaz García.

Nº. I.-5197